

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
IX^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2022

ACTA Nº 9

PRESIDENCIA: Sra. Consejera | Dra. Marta Pereyra.

SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Jimena CASTILLO

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Lucía Irene MENGO

Emilia BARRERA

María Lucía CASAFUZ CAPPONI

Joaquín Lautaro VALDEZ

Julieta Micaela VARELA BARRIOS

Martín VEGA

Suplentes Presentes:

Cecilia SOZZI

Pablo SÁNCHEZ CECI

Juan Pedro MOLINERO

Paulina FUNES

Rocío Vanessa Dona DELLA PUPPA

Mauricio Javier Lucas BAZZANA SOSA

Cristian Jesús CASIQUE AYALA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: siendo las 14:30 hs. del día lunes 04 de julio del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la consejera más antigua del cuerpo, la Dra. Marta Pereyra y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 9ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

En primera instancia se ponen en consideración las Actas N° 7 y N° 8 del HCD, si no hay observaciones se dan por **Aprobadas**.

Se da cuenta de las Resoluciones decanales correspondientes al periodo que va desde el 09 al 30 de junio de 2022, que van desde el orden 01 al orden 51 y que refieren a Asuntos académicos, Extensión, Posgrado, Asuntos estudiantiles, Ciencia y tecnología, Graduados y Gestión institucional.

A continuación vamos a dar lectura a los **Asuntos Entrados** al Honorable Consejo Directivo:

EX-2022-00063843- -UNC-ME#FCC: Llamado a Selección de Antecedentes para un cargo Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (cod. 115) en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social. Causante: **Mgter. Alejandra Salgueiro**.

EX -2022-.00050106- -UNC-ME#FCC: concurso Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica. Causante: **Agustina Giraudó**.

EX-2022-00503660- -UNC-ME#FCC: Solicitud de incorporar Teorías sociológicas II en la grilla de Cursos de Invierno 2022. Causante: **Mgter. Laura Delia Vargas**.

EX-2022-00313018- -UNC-ME#FCC: propuesta Comité Lenguaje - Carrera Docente. Nueva propuesta. Causante: **Dra. María Elena Ferreyra**.

EX-2020-00108051- -UNC-ME#FCC: eleva solicitud de llamado a Concurso Docente PAD DSE Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica. Causante: **Dra. Nidia Abatedaga**.

Secretaria Echavarría: ahora abrimos el espacio para la presentación de asuntos sobre tablas.

Consejera Casafuz: nosotres, no sé si quieres explicar bien vos Corina.

Secretaria Echavarría: bueno, no entro en el orden del día el despacho que hizo la Comisión sobre la Ley Yolanda, en principio por una confusión de Secretaria del Consejo, pero después cuando hicimos la consulta con el Área legal, nos indica que la Comisión se había extralimitado en sus funciones, en la forma de redacción del

despacho, con lo cual la consejera Casafuz de Arcilla ha hecho una nueva propuesta de redacción, que la acabamos de revisar y les invitamos a considerarla como un asunto sobre tablas si bien ya fue tratado en el pleno.

Consejera Pereyra: yo tengo un asunto sobre tablas, es la solicitud de aval de las II° Jornada de prácticas de investigación, desafíos y aportes a procesos de información, que es del Programa de Cecyt de formación académica y prácticas profesionales.

Consejero Sánchez Ceci: yo tengo otro asunto, se trata de la adhesión al tratamiento de la Ley de emergencia territorial indígena.

Consejera Echavarría: y por Secretaria solicitamos el tratamiento de los asuntos entrados para poder dar continuidad, fundamentalmente, a las selecciones que necesitan su designación. Entonces vamos a considerar los **Despachos de Comisión:**

EX-2022-00097065- -UNC-ME#FCC, por el cual la Dra. Dafne García Lucero eleva solicitud de prórroga de Carrera Docente. El HCD reunido en comisión aprueba la prórroga solicitada.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Laura Maccioni, Carla Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Lucía Irene Mengo, Pablo Sánchez Ceci, Emilia Barrera, Joaquín Lautaro Valdez, María Lucía Casafuz Capponi, Rocío Vanesa Dona Della Puppa, Julieta Varela, Mauricio Javier Lucas Bazzana Sosa, Luciana Moriondo.

Consejera Echavarría: se pone a consideración, sin observaciones en contrario, se da por **Aprobado**.

EX-2022-00478997- -UNC-ME#FCC, por el cual la Dra. Susana Morales eleva solicitud de prórroga en Carrera Docente. Asig: Organizaciones Sociales y Educación. El HCD reunido en comisión aprueba la prórroga solicitada.

Firman el despacho: Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Laura Maccioni, Carla Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Lucía Irene Mengo, Pablo Sánchez Ceci, Emilia Barrera, Joaquín Lautaro Valdez, María Lucía Casafuz Capponi, Rocío Vanesa Dona Della Puppa, Julieta Varela, Mauricio Javier Lucas Bazzana Sosa, Luciana Moriondo.

Consejera Echavarría: se pone a consideración, sin observaciones en contrario, se da por **Aprobado**.

EX-2022-00123948-UNC-ME#FCC por medio del cual el Dr. Gustavo Urenda eleva ternas de candidatos/as para la conformación del Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:

Por la mayoría: este HCD toma conocimiento y propone a lxs Consejerxs **Virginia Armando (Titular) y Omar Barberis (Suplente)** en representación de este cuerpo en el Consejo Asesor de Posgrado.

Firman el despacho: Arturo Moya, Jimena Castillo, Laura Maccioni, Riccardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Julieta Varela, Mauricio Javier Lucas Bazzana Sosa, Luciana Moriondo. **Consejera Echavarría:** se pone a consideración del pleno, vamos a votar nominal. Arturo Moya: positivo; Jimena Castillo: positivo; Ricardo Blarasin: positivo; Lucia Mengo: negativo; Cecilia Sozzi: positivo; Pablo Sánchez: positivo; Emilia Barrera: negativo; Joaquín Lautaro Valdez: negativo; María Lucía Casafuz: negativo; Julieta Micaela Varela Barrios: positivo; Rocio Vanessa Dona Della Puppa: negativo; Cristian Jesus Casique Ayala: positivo; Martín Vega: positivo. Con ocho por la positiva y cinco por la negativa, se da por **Aprobado** el despacho por la mayoría.

Por la minoría: este HCD toma conocimiento y propone a lxs Consejerxs **Virginia Armando (Titular) y Letizia Raggiotti (Suplente)** en representación de este cuerpo en el Consejo Asesor de Posgrado. Firman el despacho: Carla Carrizo Stauffer, Lucía Irene Mengo, Emilia Barrera, Joaquín Lautaro Valdez, María Lucía Casafuz Capponi, Rocío Vanesa Dona Della Puppa.

EX-2022-00416404- -UNC-ME#FCC por el cual la secretaría Académica presenta los proyectos de Cursos de Invierno 2022 - Virtuales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a saber: Psicología Social, Introducción a la comunicación e Historia Social Contemporánea, este HCD toma conocimiento y aprueba la propuesta general de los mencionados cursos.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Jimena Castillo, Omar Barberis, Carla Carrizo Stauffer, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Lucía Irene Mengo, Pablo Sánchez Ceci, Emilia Barrera, Joaquín Lautaro Valdez, María Lucía Casafuz Capponi, Rocío Vanesa Dona Della Puppa, Julieta Varela, Mauricio Javier Lucas Bazzana Sosa, Luciana Moriondo.

Consejera Echavarría: se pone a consideración, sin observaciones en contrario, se da por **Aprobado**.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

01.- Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

EX-2022-00227366- -UNC-ME#FCC – RD-2022-266-E-UNC-DEC#FCC;

Consejera Echavarría: se pone a consideración, sin observaciones en contrario, se da por **Aprobado**.

RESOLUCIONES RECTIFICATIVAS

Visto el **EX-2022-00095491- -UNC-ME#FCC**, mediante el cual la Dra. Dafne García Lucero eleva solicitud prórroga de concurso. Se solicita que se rectifique el visto y el Artículo 1° de la RHC-2022-034-E-UNC-DEC#FCC, donde dice: Profesora Asistente de dedicación simple (Código 115) en la asignatura Seminario Trabajo Final Orientación Comunicación Institucional e Investigación” Debe decir: “Profesora Titular con dedicación Semiexclusiva (Código 102) en las asignaturas “Seminario de Trabajo

Final Orientación en Comunicación Institucional y en el Seminario de Trabajo Final Orientación en Investigación y Planificación en Comunicación Social”

Consejera Echavarría: se pone a consideración, sin observaciones en contrario, se da por **Aprobado**.

Pasamos al tratamiento de los **asuntos sobre tablas**:

Consejera Casafuz: visto y considerando el expediente 228568/22, por el cual la agrupación Arcilla La Bisagra eleva para su discusión el proyecto de Ley Yolanda a la FCC, este Honorable Consejo Directivo toma conocimiento y declara la adhesión a la resolución del Consejo Superior N° 440/22, que en su Art. N° 1 dispone en el ámbito de la UNC, la obligatoria formación integral en ambiente con perspectiva en desarrollo sustentable y cambio climático del personal docente y no docente, investigadores y funcionarios que se desempeñan en esta institución universitaria, en cumplimiento de las previsiones de la Ley 27.592 y su reglamentación e insta a la comunidad de la FCC a atender y vincular las acciones que se desarrollan en la institución a los lineamientos de la misma en el marco del proyecto citado anteriormente. En este sentido el HCD también sugiere a la gestión de la FCC que arbitre los medios para la creación de un espacio institucional específico, por ejemplo con funcionamiento y estructura similar a los programas de Género y Derechos Humanos para dar cumplimiento a la demanda de formación ambiental y articular integralmente las acciones que se desarrollen en los diferentes ámbitos de la FCC. En realidad se hicieron modificaciones de forma, así el Consejo adhiere a la resolución de Ley Yolanda de la UNC y se adecua así en el marco del proyecto que presentamos y por otro lado, antes en la segunda parte cuando se hablaba de la creación de un espacio institucional, el verbo que hacía ruido era el de proponer y ahora se cambió por sugerir.

Consejera Echavarría: y el hecho de que una declaración no es lo mismo que una resolución que está imponiendo una pauta de acción digamos.

Consejera Casafuz: nos parece fundamental la aprobación de este proyecto adhiriendo a la aprobación de la UNC en general, ya que en el contexto actual de tantas problemáticas ambientales, es fundamental poder adoptar una perspectiva y una enseñanza de educación ambiental con perspectiva de desarrollo sustentable y con especial énfasis en el cambio climático, y los lineamientos generales de este proyecto tendrían que tener, en este contexto, una pedagogía ambiental, crítica y transformadora que se pueda aplicar en todos los claustros, no solo el estudiantil sino en todos los claustros de nuestra facultad. En ese sentido me gustaría hacer hincapié en uno de los considerandos del proyecto, donde dice -en el contexto de una pedagogía ambiental crítica y transformadora, deben contemplar un recorrido que promueva - en el marco de un nuevo paradigma- procesos tendientes a una reconceptualización de la relación sociedad-naturaleza desde perspectivas epistemológicas que arraiguen en el pensamiento de la complejidad; la

interculturalidad y el diálogo de saberes; la problematización del lugar del conocimiento, de la racionalidad, del saber y de la ética, en diálogo con prácticas situadas desde lo local y lo regional, todo ello con perspectiva de género, en el entendimiento de que no hay justicia ambiental sin justicia de género- y todo eso sumado a que en nuestra casa de estudios, en la formación de futuros comunicadores es fundamental para la construcción de sentido en nuestras sociedades, poder brindar esta perspectiva ambiental, sobre todo en un contexto en donde el cambio climático está llegando a un punto casi irreversible y es muy importante de que como sociedades desde la Universidad pública podamos brindar sentido con esta perspectiva.

Consejera Echavarría: lo ponemos a consideración del pleno, la aprobación del despacho de declaración que hemos presentado en este momento, sin observaciones en contrario, resulta **Aprobado**.

Vamos a tratar la solicitud de aval.

Consejera Pereyra: el próximo jueves 10 de agosto, el Programa de Formación Académica y Práctica Profesionales que coordina la Dra. Castagno y que incluye 4 proyectos de investigación de CECyT va a desarrollar una segunda jornada de encuentro de investigación. El objetivo de estas jornadas es hablar sobre qué saberes están puestos en juego en la investigación, sobre la conformación de las redes académico científicas y las prácticas de investigación y poner también en común, estos equipos de investigación cuáles son las prácticas que desarrollan, que significa participar de equipos, que significa producir y comunicar conocimiento. La jornada va a ser desarrollada desde las 9 de la mañana hasta las 17 hs y va a contar con los formatos de conversatorio, panel y exposición.

Consejera Echavarría: está planteada la solicitud de aval a las jornadas, si no hay observaciones en contrario, resulta **Aprobado**.

Seguiría la adhesión a la Ley de protección de territorios indígenas.

Consejero Sánchez Ceci: sería un pronunciamiento y la adhesión y apoyo del HCD a la prórroga que se está pidiendo a la Ley 26.160 que es de ordenamiento territorial indígena, que ya tiene media sanción del Senado, dice así: “El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación declara su apoyo al pedido formulado del encuentro por la emergencia territorial indígena realizado en la UNC en relación al destacado urgente tratamiento y aprobación de la prórroga de la Ley 26.160 de relevamiento territorial de comunidades indígenas que cuenta con media sanción del Senado y despacho favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, la ley plantea la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país al respecto, este Consejo considera trascendente visibilizar las condiciones de incertidumbre a las que se encuentran sometidas gran

número de comunidades indígenas ante los procesos judiciales y extrajudiciales latentes, lo que puede poner en riesgo su identidad cultural y la existencia misma de la comunidad. En este sentido este Honorable Consejo Directivo acompaña toda gestión que desde la UNC inste para que se complete el proceso parlamentario en el Congreso de la Nación para la prórroga de la mencionada Ley 26.160”.

Consejera Echavarría: lo ponemos a consideración del pleno, si no hay observaciones en contrario, resulta **Aprobado**.

En general los asuntos entrados fueron enviados por expediente a los consejeros, podemos omitir la lectura de cada una de las cuestiones y si les parece, los podemos someter a consideración en bloque. Son distintas instancias de sustanciación de concursos y de selecciones, elevadas por la Prosecretaría de concursos, salvo el expediente 503660 que es la incorporación de la asignatura Teorías Sociológicas II en la grilla de los cursos de invierno. Por la necesidad de avanzar en las cuestiones administrativas, proponemos su aprobación supeditada a la confirmación de los recursos del área central. Nos han recomendado que lo aprobemos para que pueda avanzar la inscripción de los estudiantes mientras se tramita la gestión de los recursos dentro del programa de los cursos de invierno. Siendo así pongo a consideración del pleno los expedientes: 63843, 50106, 503660, 313018 y 108051.

Consejera Pereyra: voy a dejar asentado que me abstengo en la votación del expediente 108051 porque integré el tribunal que emitió ese dictamen

Consejera Maccione: con respecto a incorporar Teorías Sociológicas II a los cursos de invierno, quería comentar cómo fueron las gestiones para que saliera este expediente. Nosotros recibimos muchos mensajes y comentarios de compañeras y compañeros para que esta materia se incorpore a los cursos intensivos de invierno, entonces en base a eso nos comunicamos con la cátedra, con el área de finanzas de la UNC y con Secretaría Académica para que se concretara y me alegra que efectivamente sea una realidad.

Consejera Echavarría: pongo a consideración del pleno los expedientes, si no hay observaciones en contrario, resultan **Aprobados**.

Le agradecemos a nuestra consejera Marta Pereyra la presidencia de nuestro Consejo hoy, nuestra sesión y siendo las 14:58 hs. sin más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión N° 9 del 4 de julio de 2022.